

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

12812 *CONSTRUCCIONES ECHAIDE, S.A.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
CONSTRUCCIONES ECHAIDE, S.A.
PROMOCIONES ERROTAGAIN, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 y concordantes de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Construcciones Echaide, Sociedad Anónima, celebrada en su domicilio social el día 14 de abril de 2011, acordó por unanimidad de los asistentes la escisión total de la mencionada Sociedad, en favor de las sociedades beneficiarias de nueva creación "Construcciones Echaide, Sociedad Anónima." y "Promociones Errotagain, Sociedad Limitada", todo ello de acuerdo al Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa, el día 7 de abril de 2011.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de la Sociedad que se escinde a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados, así como del Balance de escisión. Del mismo modo, se hace constar también el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 44 y concordantes de la Ley 3/2009, de oponerse a la escisión, en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Tolosa, 15 de abril de 2011.- Secretario del Consejo, Itziar Etxaide.

ID: A110029167-1